



NOTA DE PRENSA

EL ALCALDE DE MANZANARES EL REAL ACUDE AYER A ONDA CERO MADRID NORTE PARA INTENTAR TAPAR LAS VERGUENZAS DE LA GESTIÓN SOCIALISTA EN EL MUNICIPIO.

En el día de ayer, el alcalde de Manzanares El Real visitó la emisora de Onda Cero Madrid Norte en Colmenar Viejo para contestar a nuestro concejal Fran Alonso, quien también estuvo en esta emisora el pasado día 14 de Octubre, donde habló sobre el **pleno del pasado 6 de Octubre**, en el cual se llevó a cabo **la votación para el inevitable desistimiento del contrato denominado "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANZANARES EL REAL"....**

Lamentamos que el Sr. Labrador **no tenga otra defensa que el insulto**, ya que ha tachado a nuestro concejal de **mentir a los oyentes y vecinos** en su entrevista en esta emisora, cuando lo cierto es que es él quien falta a la verdad por sistema, intentado de nuevo, como desgraciadamente ya es habitual en los plenos de este municipio, engañar a los vecinos también en esta ocasión.

Sobre el tema de este famoso desistimiento de este contrato, creemos que ha quedado patente que se trata de un **procedimiento inevitable después de las patentes irregularidades cometidas en este procedimiento**, que ha llevado **finalmente al fracaso del mismo, ocasionando un grave perjuicio económico en las arcas municipales.**

El alcalde ha pretendido justificar este desistimiento como **"un error en la redacción de los pliegos al no incluir una cláusula"**, **no haciendo alusión a temas tan graves como que había trabajos contemplados en ese proyecto iniciado en 2017, que al parecer ya se habían llevado a cabo en 2015, quedando patente que se han pagado facturas de esos trabajos de 2015 y de 2018 en el año 2019, sin que se hubiese producido la adjudicación por aprobación del pleno como establece la ley.**

Y los vecinos pueden preguntarse:

¿Cómo es posible que una empresa pequeña del municipio se guarde estas facturas de 2015, y otras de 2018, para cobrarlas en 2019, cuando factura todos los meses al ayuntamiento los mantenimientos del alumbrado del municipio?.

¿Cómo es posible que se incluyan por parte del concejal esos trabajos ya realizados en 2015, en un proyecto de 2017, cuando según las facturas ya se habían realizado?.

¿Por qué se negó el alcalde a hacer públicos los nombres del concejal/es responsable/s del pago de estas facturas en el pasado pleno día 6 de Octubre a la pregunta de nuestro concejal?.

Respecto al ahorro que supondría este cambio de iluminación **tacha a nuestro concejal de ignorante, cuando debería conocer los datos que se recogen en la propia memoria de este proyecto ya en 2017**, donde existe una valoración del consumo del alumbrado del municipio **exactamente de 214.513,25 euros**, con un precio de KW/h en ese año de **0, 10 euros**. Es obvio que este importe de consumo desde el 2017 **no ha descendido en absoluto sin un cambio de tecnología en la iluminación del municipio que lo pudiese justificar, todo lo contrario y máxime a la vista del precio de la energía a día de hoy**. Es más, ponemos un dato de manifiesto, y es que el **ahorro del consumo medio** que presenta esta **tecnología led** frente a otro tipo de **bombillas de tecnologías desfasadas está entre un 50% y un 75%**.

Entendemos por tanto la razón que le lleva al alcalde a mencionar en antena la **cifra falsa de 125.000 euros alejada completamente de la realidad, y no es otra, que el alcalde intenta en su entrevista minimizar el perjuicio económico a los vecinos**. En referencia a las prisas a las que alude en referencia al nuevo contrato de iluminación, el alcalde dice que **"quieren hacer las cosas bien"**, pues eso esperamos, desde luego **no podemos permitirnos otros cuatro años para tener que desistir de nuevo de la adjudicación de este proyecto y seguir pagando un sobre coste todos los meses**. Esperamos y deseamos que se pongan manos a la obra de **manera inmediata** y así se lo exigimos.

El alcalde también ha faltado a la verdad con el tema del inventario, sabe sobradamente que **no existe ningún inventario en 2015** y que **desde el año 2000 este ayuntamiento no cumple con el deber legal de confeccionar en mismo y someterlo al pleno municipal para su aprobación como ha reconocido ayer en antena**. Por ello, no les quedó otro remedio que apoyar por unanimidad una moción presentada por **VOX MANZANARES**, comprometiéndose a llevar a cabo ese inventario, así como a publicar para conocimiento de los vecinos todos los bienes y usos de este ayuntamiento **en un plazo no superior a 150 días**.

Queda patente por tanto la irresponsabilidad a nuestro juicio de este gobierno de coalición social comunista y de los anteriores desde el año 2000 en referencia a salvaguardar los intereses de los vecinos y cumplir las leyes.